



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS,  
LEMPIRA HONDURAS, C.A.  
DEPTO. OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES  
TELEFAX 2656-1101



Gracias Lempira 08 de junio de 2017.

Mabis Florxelic Maldonado  
Encargada de AIP  
Su Oficina

Estimada señora Maldonado:

Reciba un afectuoso saludo deseándole los mejores éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta a la información solicitada sobre programas y proyectos, en periodo de ejecución al 5to mes según presupuesto municipal le informo que en el reglón 003 000 001 se encuentra registrado en el informe de proyectos, con el siguiente monto en inversión hasta 31 de mayo: Mantenimiento y reparación de calles en el casco urbano(L. 64,142.63), la asignación se ejecuta según las necesidades y magnitudes involucrando a las organizaciones comunales (PATRONATOS -CODECOS), durante el año fiscal incluyendo pago de maquinaria para manteniendo de calles que se realiza 3 veces por año en promedio, materiales y pago de empleados, ya que estos son servicios que brinda la Municipalidad a la población, por lo que no se considera un proyecto definido.

Esperando su comprensión, me despido de usted con todo respeto.

Atentamente.

Ing. Manuel Cuellar  
Gerente de Obras y Servicios Mui





ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
GRACIAS, LEMPIRA  
HONDURAS, C.A.  
DEPTO. OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES  
TELEFAX 2656-1101



Gracias Lempira 08 de junio de 2017.

Mabis Florxelic Maldonado  
Encargada de AIP  
Su Oficina

Estimada señora Maldonado:

Reciba un afectuoso saludo deseándole los mejores éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta a la información solicitada sobre programas y proyectos, en periodo de ejecución al 5to mes según presupuesto municipal le informo que en el reglón 003 000 001 se encuentra registrado en el informe de proyectos, con el siguiente monto en inversión hasta 31 de mayo: Mantenimiento y reparación de calles en el casco urbano(L. 64,142.63), la asignación se ejecuta según las necesidades y magnitudes involucrando a las organizaciones comunales (PATRONATOS -CODECOS), durante el año fiscal incluyendo pago de maquinaria para manteniendo de calles que se realiza 3 veces por año en promedio, materiales y pago de empleados, ya que estos son servicios que brinda la Municipalidad a la población, por lo que no se considera un proyecto definido.

Esperando su comprensión, me despido de usted con todo respeto.

Atentamente.

Ing. Manuel Cuellar  
Gerente de Obras y Servicios Mui





ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA  
HONDURAS, C.A.  
DEPTO. OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES  
TELEFAX 2656-1101



Gracias Lempira 08 de junio de 2017.

Mabis Florxelic Maldonado Encargada de IAIP  
Su Oficina

Estimada señora Maldonado:

Reciba un afectuoso saludo deseándole los mejores éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta a la información solicitada sobre programas y proyectos, hasta el 5to mes en operación del presupuesto municipal le informo que en el reglón 02 000 001 se encuentra registrado en el informe de proyectos, con el siguiente monto en inversión hasta 31 de mayo: Mantenimiento del Relleno Sanitario en el casco Urbano (L. 99,273.12), la asignación se ejecuta según las necesidades con el fin de garantizar una mejor salubridad en la ciudad.

Esperando su comprensión, me despido de usted con todo respeto.

Atentamente.

  
g. Manuel Cuellar  
Gerente de Obras y Servicios Municipales





ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA  
HONDURAS, C.A.

DEPTO. OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES TELEFAX  
2656-1101



Gracias Lempira 08 de junio de 2017.

Mabis Florxelic Maldonado

Encargada de AIP

Su Oficina

Estimada señora Maldonado:

Reciba un afectuoso saludo deseándole los mejores éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta a la información solicitada sobre programas y proyectos, del 5to mes de ejecución del presupuesto municipal, le informo que en el reglón 1301 001, se encuentran registrados los proyectos CONVIVIR, los cuales su fin principal es crear espacios de recreación para la población en general, con los siguientes montos acumulados en inversión hasta 30 de mayo (L. 2,366,873.57) En dichos proyectos la municipalidad solo ha sido un canal que recibe las transferencias y han sido ejecutados por las comunidades beneficiadas bajo la modalidad de Comité Ejecutor de Proyectos (CEP) Brindando la municipalidad una contraparte para la realización de los mismos, pero sin ser administrados, ni ejecutados por esta dependencia

Esperando su comprensión, me despido de usted con todo respeto.

Atentamente.

  
Ing. Manuel Cuellar  
Gerente de Obras y Servicios



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA  
HONDURAS, C.A.  
DEPTO. OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES  
TELEFAX 2656-1101



Gracias Lempira 08 de junio de 2017.

Mabis Florxelic Maldonado

Encargada de AIP

Su Oficina

Estimada señora Maldonado:

Reciba un afectuoso saludo deseándole los mejores éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta a la información solicitada sobre programas y proyectos ejecutados según SAMI, en año anterior y pagado en el 5to periodo, asciende a (L.176, 000.00) construcción de sistema trifásico, el cual incluye banco de transformadores para funcionamiento de equipo eléctrico del Rastro municipal.

Esperando su comprensión, me despido de usted con todo respeto.

Atentamente.

  
Ing. Manuel Cuellar  
Gerente de Obras y Servicios Municipales





ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA  
HONDURAS, C.A.  
DEPTO. OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES  
TELEFAX 2656-1101



Gracias Lempira 08 de junio de 2017.

Mabis Florxelic Maldonado  
Encargada de AIP  
Su Oficina

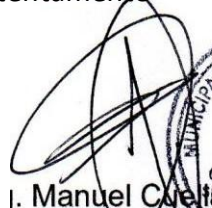
Estimada señora Maldonado:

Reciba un afectuoso saludo deseándole los mejores éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta a la información solicitada sobre programas y proyectos,  
Le informo que se realizó estudios de proyecto de Electrificación en la  
comunidad de el Caral, Gracias Lempira con un costo acumulado según  
programas SAMI,  
(1-. 35,500.00) y llanito verde (L. 29,000.00). con el objetivo de hacer diseño y  
presupuesto para dar inicio al proyecto en las comunidades.

Esperando su comprensión, me despido de usted con todo respeto.

Atentamente

  
J. Manuel Cuello  
Gerente de Obras y Servicios M





ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA  
HONDURAS, C.A.  
DEPTO. OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES  
TELEFAX 2656-1101



Gracias Lempira 06 de julio de 2017.

Mabis Florxelic Maldonado

Encargada de AIP

Su Oficina

Estimada señora Maldonado:

Reciba un afectuoso saludo deseándole los mejores éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta a la información solicitada sobre programas y proyectos, del II trimestre en ejecución del presupuesto municipal, le informo que en el reglón 08 13 01 001, se encuentran registrados los proyectos CONVIVIR, los cuales su fin principal es crear espacios de recreación para la población en general, con los siguientes montos acumulados en inversión hasta 30 de junio (L. 251,178.04) En dichos proyectos la municipalidad solo ha sido un canal que recibe las transferencias y han sido ejecutados por las comunidades beneficiadas bajo la modalidad de Comité Ejecutor de Proyectos (CEP) Brindando la municipalidad una contraparte para la realización de los mismos, pero sin ser administrados, ni ejecutados por esta dependencia

Esperando su comprensión, me despido de usted con todo respeto.

Atentamente.

Per.   
Ing. Manuel Cuellar  
Gerente de Obras y Servicios Municipales





ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA  
HONDURAS, C.A.  
DEPTO. OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES  
TELEFAX 2656-1101



Gracias Lempira 06 de julio de 2017.

Mabis Florxelic Maldonado

Encargada de AIP

Su Oficina

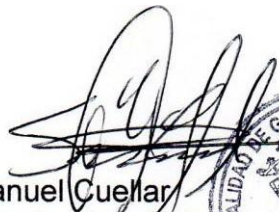
Estimada señora Maldonado:

Reciba un afectuoso saludo deseándole los mejores éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta a la información solicitada sobre programas y proyectos, hasta el II Trimestre en ejecución del presupuesto municipal le informo que en el reglón 007 12 02 001 se encuentra registrado en el informe de proyectos, con el siguiente monto en inversión hasta 30 de junio: Mantenimiento del Relleno Sanitario en el casco Urbano (L. 158,806.45), la asignación se ejecuta según las necesidades con el fin de garantizar una mejor salubridad en la ciudad.

Esperando su comprensión, me despido de usted con todo respeto.

Atentamente.

Por:   
Ing. Manuel Cuellar  
Gerente de Obras y Servicios Municipales





ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA  
HONDURAS, C.A.  
DEPTO. OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES  
TELEFAX 2656-1101



Gracias Lempira 06 de julio de 2017.

Mabis Florxelic Maldonado  
Encargada de AIP  
Su Oficina

Estimada señora Maldonado:

Reciba un afectuoso saludo deseándole los mejores éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta a la información solicitada sobre programas y proyectos, en periodo de ejecución al II trimestre en ejecución según presupuesto municipal le informo que en el reglón 019 00 003 se encuentra registrado en el informe de proyectos, con el siguiente monto en inversión hasta 30 de junio: Mantenimiento y reparación de calles en el casco urbano(L. 130,717.87), la asignación se ejecuta según las necesidades y magnitudes involucrando a las organizaciones comunales (PATRONATOS -CODECOS), durante el año fiscal incluyendo pago de maquinaria para manteniendo de calles que se realiza 3 veces por año en promedio, materiales y pago de empleados, ya que estos son servicios que brinda la Municipalidad a la población, por lo que no se considera un proyecto definido.

Esperando su comprensión, me despido de usted con todo respeto.

Atentamente:

Por:   
Ing. Manuel Cuellar

Gerente de Obras y Servicios Municipales





ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA  
HONDURAS, C.A.  
DEPTO. OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES  
TELEFAX 2656-1101



Gracias Lempira 06 de julio de 2017.

Mabis Florxelic Maldonado

Encargada de AIP

Su Oficina

Estimada señora Maldonado:

Reciba un afectuoso saludo deseándole los mejores éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta a la información solicitada sobre programas y proyectos, del II trimestre en ejecución del presupuesto municipal, le informo que en el reglón 08 13 01 001, se encuentran registrados los proyectos CONVIVIR, los cuales su fin principal es crear espacios de recreación para la población en general, con los siguientes montos acumulados en inversión hasta 30 de junio (L. 251,178.04) En dichos proyectos la municipalidad solo ha sido un canal que recibe las transferencias y han sido ejecutados por las comunidades beneficiadas bajo la modalidad de Comité Ejecutor de Proyectos (CEP) Brindando la municipalidad una contraparte para la realización de los mismos, pero sin ser administrados, ni ejecutados por esta dependencia

Esperando su comprensión, me despido de usted con todo respeto.

Atentamente.

Per.   
Ing. Manuel Cuellar  
Gerente de Obras y Servicios Municipales

